

CCE reconoce decisión de extender repatriación de capitales

Ciudad de México, 14 de julio de 2017.- El Consejo Coordinador Empresarial reconoce la decisión del Gobierno de la República de extender el plazo de finalización del programa de repatriación de capitales, del 19 de julio al 19 de octubre.

Gracias a esta medida -anunciada en enero de este año en el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar firmado por el Gobierno y los sectores obrero y empresarial- han retornado ya al país 76 mil millones de pesos que se encontraban en el extranjero, y que ahora se podrán invertir en actividades productivas en México.

Esta ampliación del plazo permitirá el reingreso al país de una mayor cantidad de recursos, fortaleciendo así la inversión productiva en el país y la creación de empleo, en beneficio de toda la población.

Desde el sector empresarial, reiteramos nuestra vocación de seguir colaborando con las autoridades para encontrar caminos para el fortalecimiento de la economía y el bienestar de todos los mexicanos.
